

HISTORIA DE UNA INVESTIGACIÓN IMPOSIBLE

Porno yoga en Uruguay: el periplo judicial de una presunta secta

HISTORIA DE UNA INVESTIGACIÓN IMPOSIBLE

Porno yoga en Uruguay: el periplo judicial de una presunta secta

[Página web fuente](#)

Tres denuncias advirtieron que una secta rumana operaba en Uruguay a través de clases "pantalla" de yoga. A su vez, el instructor demandó a quienes dieron la voz de alerta y a los medios que la replicaron. En casi una década, ¿qué se pudo probar y qué quedó por el camino?

CAMILA BELLO / PAULA BARQUET

Este contenido es exclusivo para nuestros suscriptores.

La primera denuncia ocurrió a principios de esta década, cuando una madre aseguró que sus dos hijos habían viajado a Rumania y no habían vuelto. La segunda llegó en 2013, cuando otra mujer acudió a la Policía porque su hija había emprendido el mismo viaje y tenía miedo de que no regresara. La última fue de un anónimo, el año pasado, quien alertó que una presunta secta podría estar operando en Uruguay.

Las primeras dos denuncias fueron archivadas por falta de pruebas. Y la tercera, que se analizó durante un año, está en vías de correr la misma suerte tras la negativa de la jueza Beatriz Larrieu a la Fiscalía de extender el plazo habitual dedicado a la investigación. ¿Qué fue lo que se pudo averiguar, qué se probó y qué quedó por el camino?

Para hablar de esta trama hay que remontarse a Rumania, a la década de 1990, pero su ramificación local comenzó sobre 2010. Un hombre de esa nacionalidad llegó a Uruguay y comenzó a impartir clases de yoga, luego de haberse formado en el Movimiento para la Integración en el Espiritual Absoluto, conocido internacionalmente por sus siglas MISA.

Desde 2012, el instructor mantuvo un convenio con la Universidad de la República y el Instituto Nacional de la Juventud. La Facultad de Psicología fue uno de los centros en los que se impartieron esas clases y 1.500 estudiantes asistieron a los cursos gratuitos. En 2015, el psicólogo Álvaro Farías escribió un artículo titulado "La secta del porno yoga en Uruguay" y el Estado rompió el acuerdo con el rumano. El País intentó comunicarse con Farías, quien se excusó de hacer declaraciones.

Según la denuncia anónima, a la que accedió El País, los cursos de yoga en verdad eran una "secta que tenía como finalidad captar adeptos" para trasladarlos a un campamento en la playa de Costineti, en Rumania. Este retiro espiritual ?que se realiza todos los años en agosto? congrega a miles de seguidores del MISA durante 40 días. Y si bien se promociona como una convención de yoga, los testimonios de varios exparticipantes aseguran que se trata de una "pantalla".

EXINTEGRANTE DE MISA

Una pesadilla para el grupo

Cecilia Tiz es la peor pesadilla de uno de los criminales más buscados de Europa. Esta mujer alemana formó parte, en la década de 1990, del Movimiento para la Integración en el Espiritual Absoluto, conocido por sus siglas MISA. Entró junto con su esposo porque ambos querían aprender yoga y conocieron al principal gurú del grupo, el rumano Gregorian Bivolaru.

Dice que su marido estaba "más fanatizado" que ella. Él fue quien la animó a tomar clases por correspondencia y luego le propuso abrir una academia en su país para transmitir el conocimiento que Bivolaru les había dado. Las clases de yoga ?a simple vista inofensivas? se fueron transformando en una búsqueda para potenciar su femineidad, hasta que ese objetivo también se distorsionó. Fue entonces

cuando a la joven alemana le ofrecieron bailar desnuda frente al gurú del movimiento.

Ahora lo cuenta así: "Lo primero raro que recuerdo ocurrió en 1997, cuando formé parte del primer campamento de yoga en la playa de Costineti, en Rumania. Ahí fue que escuché sobre el concurso de Miss Shakti, sobre el que no sabía mucho. Lo único que me preguntaba era qué tenía que ver un concurso de modelos con la práctica del yoga. Tampoco entendía por qué me tenía que desvestir y bailar en un escenario para sentirme una mujer de verdad".

Antes de viajar a esa playa, a Tiz le habían pedido que enviara fotos suyas en ropa interior. Ella accedió a hacerlo "por diversión", aunque cuando llegó se dio cuenta de por qué tanta insistencia por conocer su físico. El juez del concurso era el rumano Bivolaru, quien elegiría entonces a las mujeres que "iniciaría". Su marido le pidió que lo hiciera, le dijo que para él era "muy importante" que ella mantuviera relaciones sexuales con este hombre, ya que creía que podría transmitirle luego "la grandeza" del gurú. Pero la joven se negó.

Según el relato de Tiz ¿que fue difundido en 2010 por el canal rumano de televisión Pro TV?, Bivolaru le ofreció acostarse con ella: "Cuando lo conocimos por primera vez, mi esposo y yo hablamos con él, y entonces me dijo que yo me tenía que abrir sexualmente. Me sugirió que mirara películas eróticas y también me reconoció que estaba dispuesto a tener una "identificación" conmigo, aunque para eso yo tenía que ser más vital. Eso significaba que yo debía engordar, porque era muy flaca en ese momento y era sabido que a Bivolaru le gustaban las mujeres grandes".

Luego de esta charla, las sospechas de Tiz se confirmaron. Trató de hablarlo con su marido, quien le seguía insistiendo para que accediera a los pedidos del gurú. Asustada y sola, se terminó divorciando y desde entonces se dedica a contar su verdad sobre lo que ocurre en MISA y lo que, según ella, les hacen a las mujeres que integran el grupo: "Las mujeres son las más perseguidas en MISA. Ellas buscan algo bueno, empiezan a practicar yoga porque quieren hacer algo mejor para ellas mismas, ¿no? Bueno, ellos usan este deseo tuyo de convertirte en alguien mejor y te transforman en una prostituta".

Bivolaru, de 67 años, está prófugo desde 2017. Según la Justicia de Finlandia, MISA es una de las sectas más influyentes del mundo. El hombre fue acusado de abuso sexual a una menor de edad, de tráfico de personas y de venta pornográfica, por lo que fue preso dos veces. A pesar de estas condenas, miles de jóvenes siguieron participando de los campamentos en Costineti, que se realizan todos los años en agosto.

El País se comunicó con Tiz, quien aseguró que su relato hoy "no es importante". La mujer sostuvo que ella no es una víctima: "Las que importan son las historias de las verdaderas víctimas; esas que trabajaron en bares para el gurú". Fue la fiscal Sabrina Flores quien tomó el caso en nuestro país y en agosto pidió formalizar la investigación del hombre rumano. En ese momento relató: "En ese pseudo retiro espiritual se realizarían filmaciones pornográficas, las que reportarían un ingreso económico para la secta, siendo algunas de ellas utilizadas en el circuito del cine pornográfico. Asimismo, se refirió a que algunas de las concurrentes serían trasladadas a clubes con la finalidad de ser explotadas sexualmente".

Flores supo, a través de la denuncia, que al menos una mujer uruguaya planeaba viajar a Rumania. Según escribió la fiscal en su pedido de formalización, la joven había estudiado el curso de Shakti, que trata sobre "sexualidad y feminidad". La pareja del hombre denunciado, nacida en Uruguay, es la profesora de ese taller en la academia de Ciudad Vieja y les enseña a las alumnas a sacar su "diosa interior". Entre los materiales de estudio habría películas pornográficas que "romantizan el trabajo sexual y la prostitución", agregó la fiscal.

A la joven que pensaba viajar le habían pedido análisis para descartar enfermedades de transmisión sexual. "Desde la academia se imparten clases de yoga esotérico, que sirven de pantalla para la captación de

personas, quienes a través de la manipulación psicológica son incorporadas a esta secta (?) y trasladadas a Rumania, donde tendría lugar la explotación de las mujeres y se filmarían producciones pornográficas", escribió Flores.

"ANÁLISIS DE AURA"

Fotos íntimas, un pedido que se repite en Uruguay

Uno de los pedidos que realizaba Gregorian Bivolaru, el líder del Movimiento para la Integración Espiritual Absoluto (conocido como MISA), era que las mujeres que se postulaban para viajar a Costineti, Rumania, le enviaran fotos desnudas. Así el gurú decía que analizaba el "aura" de las jóvenes y decidía si podían concurrir o no. En el pedido de formalización, la fiscal Sabrina Flores escribió que el ciudadano rumano en Uruguay también les solicitaba imágenes íntimas a las postulantes: "Para ingresar a dicho campamento se exigen exámenes de laboratorio clínico que descarten enfermedades de transmisión sexual y se exige, de forma previa, enviar una foto de cuerpo entero en bikini para que los organizadores aparentemente vean el aura". Flores también relató que la organización otorgaba "becas de manutención" durante el viaje.

Fuentes de la investigación dijeron a El País que hubo "varios elementos" que configuraban el delito de trata de personas, por el que fue imputado el ciudadano rumano y se le impuso como medida cautelar no poder salir de Uruguay por 180 días. Para Flores fue determinante el traslado a un país extraño, con un idioma distinto, en el que la mujer uruguaya iba a pasar "muchos días" incomunicada. También se tomó en cuenta que se le pagaría el alojamiento y el pasaje.

Pero lo más importante fue el vínculo de la academia uruguaya con Gregorian Bivolaru, una de las personas más buscadas por la policía europea. Este rumano de 67 años estuvo preso en dos ocasiones por trata de personas y abuso sexual a una menor de edad, y es el líder espiritual de MISA, esta presunta secta de la que formaría parte el hombre imputado en Uruguay. De hecho, el certificado de profesor de yoga del entonces indagado fue otorgado por Bivolaru, según consta en el pedido de la fiscal Flores.

Cambios internos en la Fiscalía determinaron que Alba Corral asumiera el caso en noviembre. A principios de este mes, la nueva fiscal solicitó una prórroga en la investigación. Sin embargo, Larrieu no se la concedió y en la argumentación, a la que accedió El País, escribió: "Debe valorarse la situación del imputado, quien desde hace un año se halla sujeto a un proceso penal sin que la Fiscalía haya logrado avances en la investigación".

Entre la evidencia que recabaron las fiscales, surgen el relevamiento de la página de internet de la academia de yoga, las declaraciones del instructor rumano y de una de sus alumnas, los movimientos migratorios de ambos, la copia del diploma entregado por Bivolaru y la declaración testimonial de seis personas.

facultad de psicología

En la Facultad de Psicología se dieron talleres gratuitos de yoga hasta 2015. Foto: Archivo El País

Para la jueza, sin embargo, eso no fue suficiente. Cuando denegó la prórroga, sostuvo: "Si las presuntas víctimas no se han presentado a las entrevistas necesarias para las pericias psicológicas peticionadas por la Fiscalía, nada hace suponer que lo harán en el futuro. Máxime si se tiene en cuenta que una de las personas indicadas es la esposa del imputado".

Diego Camaño, abogado defensor del rumano indagado, celebró la resolución de la jueza y lamentó que Corral decidiera apelarla. Según dijo, su cliente "no tiene nada que ver" con Bivolaru y, si bien él fue quien le firmó el certificado de instructor, "jamás se conocieron". Y agregó: "Sí hubo personas que viajaron a Rumania desde Uruguay. Es totalmente habitual en la practica del yoga realizar actividades. Y si practicaban orgías, ¿cuál es el tema delictivo?".

Lo que las fiscales buscaban probar era que las alumnas habían sido persuadidas antes de realizar estas prácticas, lo que no terminó de convencer a la jueza. Ahora resta esperar si se le hace lugar a la apelación de Corral. Mientras tanto, el expediente sigue siendo reservado y el archivo permanece en stand by.

Demanda civil

En marzo de 2016, el instructor rumano instalado en Uruguay arremetió con una denuncia por daños y perjuicios contra el psicólogo Farías ?que escribió el artículo sobre "la secta del porno yoga"?, el excura especializado en sectas Miguel Pastorino ?que compartió la opinión? y siete medios de comunicación que replicaron los contenidos.

Las publicaciones fueron en agosto de 2015 y el rumano reclamó derecho de respuesta, algo que consiguió en algunos casos. Aun así, entabló una demanda civil en la que relata que tras las "denuncias mediáticas acaecidas", le suspendieron el proyecto de yoga en la Udelar. Y agrega: "De la misma forma, cayeron las negociaciones con otras dos instituciones que estaban interesadas en contratar mis servicios": la ANEP y el Ministerio de Trabajo. Solo continuó trabajando en su academia de Ciudad Vieja, aunque "no normalmente", según sus abogados, por "las afectaciones que generó la difusión".

El denunciante alega que se perdió de cobrar \$ 9.500 mensuales en la Udelar, correspondientes a 20 horas como docente grado 1. Su demanda por daños y perjuicios "derivados de la caída de dichas negociaciones" se estima en \$ 216.000. Reclama también \$ 211.750 por el lucro cesante "derivado de la pérdida de alumnos" y \$ 290.000 por daño moral.

Antes de la denuncia, el instructor le dijo a Subrayado que había trabajado en los convenios con el Estado "de manera honoraria". "Es decir, nadie me pagó nada. Lo hice solamente porque yo quise ayudar a la gente", dijo, y agregó: "La escuela de yoga MISA es donde yo me formé como profesor de yoga. El profesor Bivolaru es el mentor. Yo estoy aprovechando su enseñanza, y también ahora estoy aprovechando entre comillas la misma difamación que él tiene en Rumania".

El proceso en la órbita civil comenzó con audiencias preparatorias e iba a tener su primera instancia de citaciones el jueves pasado. Sin embargo, la audiencia no se concretó a pedido de la parte denunciante, cuya defensa recae también en el estudio de Camaño. Según dijo el abogado, el proceso se suspendió por 30 días "para intentar llegar a un acuerdo entre todas las partes".

Vinculan a academia con secta

LA VERSIÓN DEL INSTRUCTOR

El rol del sexo en sus clases y el supuesto recelo de sus competidores

En septiembre de 2015, el instructor rumano instalado en Uruguay ?cuyo nombre hemos decidido preservar en esta nota?, intentó contrarrestar las acusaciones de que sus clases de yoga eran, en realidad, pantalla de una secta. En diálogo con Subrayado, aseguraba entonces que era "inaceptable" lo que se decía sobre su curso en Udelar. "Porque durante más de cuatro años el proyecto funcionó impecable, no hubo ninguna queja", dijo, y advirtió que los que lo acusaban no tenían "ni idea del yoga". Sobre el rol del sexo en su práctica, dijo: "Evidentemente que nosotros integramos todos los niveles, el vital, sexual, volitivo, afectivo, intuitivo, mental, espiritual. Y el sexual es solo un nivel; se presentan algunas informaciones, se menciona algo en una clase, pero no tenemos una preocupación especial. Y tampoco hay iniciaciones sexuales". Aseguró tener pruebas de que otros instructores lo querían sacar de la Udelar y del país porque muchos alumnos habían preferido sus cursos gratuitos.